



CUT: 272532-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0097-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 23 de febrero de 2024

VISTO:

CUT	272532-2023	Fecha	21 de diciembre de 2023
Nombre solicitante	LLENQUE IMAN ELVIS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0120-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	(SUC) CHUNA SANTIAGO, TERESA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0036-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 272532-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0120-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 06/06/2006, otorgada a favor de (SUC) CHUNA SANTIAGO, TERESA, respecto a la unidad operativa Cód.: 57119, SAN LUIS.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: LLENQUE IMAN, ELVIS con DNI 80288375, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 57119, SAN LUIS			
Área (ha)	Total	0.71150	Bajo riego	0.71150
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		

Ubicación Política	Dist.	Sechura
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN DERECHA
Bloque Riego	PMBP-05-B058 LIBERATO TAJAMAR	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 522632.6043 / Norte: 9394333.9442	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	12165.65000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA